

EJERCICIO 2015				F - 80		Nº DECLARACIÓN	
DECLARANTE	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre	SF	NIF		
	Indíquese Cl., Pz., Av.		Nombre de la calle, plaza, avenida	Nº	Escalera	Piso	Puerta
	Código Postal	Localidad	Régimen económico	Teléfono	E-mail		
CÓN/ MPE	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre	NIF			
Otros miembros de la unidad familiar con datos económicos	Apellidos y nombre			N I F		Liquidación individual Número:	
	H1					<input type="checkbox"/>	
	H2					<input type="checkbox"/>	
	H3					<input type="checkbox"/>	
	H4					<input type="checkbox"/>	
	H5					<input type="checkbox"/>	
	H6					<input type="checkbox"/>	
	H7					<input type="checkbox"/>	
	H8					<input type="checkbox"/>	
	H9					<input type="checkbox"/>	
	H10					<input type="checkbox"/>	
DEUDA TRIBUTARIA							
Suma de CUOTAS A INGRESAR				29			
DEUDA TRIBUTARIA A INGRESAR <input type="checkbox"/>				32			
FORMA DE PAGO							
1.- NO FRACCIONA EL PAGO: la forma elegida será:							
A. 1 <input type="checkbox"/> Mediante carta de pago "Mod.711"							
B. 1 <input type="checkbox"/> Mediante cargo de <input type="text" value="967"/> euros en la cuenta abajo indicada							
2.- SI FRACCIONA EL PAGO: la forma elegida para ambos plazos será:							
A. 2 <input type="checkbox"/> Mediante cartas de pago "Mod.711"							
B. 3 <input type="checkbox"/> Mediante cargo en la cuenta abajo indicada de:							
<input type="text" value="967"/> euros el 1 de julio y de <input type="text" value="966"/> euros el 21 de noviembre							
Pref. IBAN		Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
..... adede 201...					Sello de entrada		
Firma (en el supuesto de declaración conjunta, ambos cónyuges o miembros de la pareja estable)							
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted queda informado y consiente de forma expresa e inequívoca, mediante la presentación de esta autoliquidación, a la incorporación de sus datos personales, contenidos en la misma, a los ficheros existentes en la Hacienda Tributaria de Navarra (Av. Carlos III-4-5ª planta), cuya finalidad es la gestión, liquidación y recaudación de los diferentes tributos competencia de la Comunidad Foral de Navarra.							

BIENES Y DERECHOS (continuación)

G Seguros de vida

Titular y %				Entidad aseguradora	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					G <input type="text"/>

H Rentas temporales o vitalicias

Titular y %				Persona o entidad pagadora	Temporal o Vitalicia	Importe anualidad	Valor
D	C	H...	H...				
Total.....							H <input type="text"/>

I Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves

Titular y %				Descripción del bien	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					I <input type="text"/>

J Objetos de arte y antigüedades

Titular y %				Descripción del bien	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					J <input type="text"/>

K Derechos reales

Titular y %				Descripción del bien	Situación del bien	Valor del bien	Valor
D	C	H...	H...				
Total.....							K <input type="text"/>

L Concesiones administrativas

Titular y %				Descripción	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					L <input type="text"/>

BIENES Y DERECHOS (continuación)

M Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial

Titular y %				Descripción	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					M

N Opciones contractuales

Titular y %				Descripción	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					N

O Demás bienes y derechos de contenido económico

Titular y %				Descripción	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					O

P Deudas

Titular y %				Persona o entidad acreedora	Valor
D	C	H...	H...		
Total.....					P

Q Bienes exentos (I) Bienes y derechos de las actividades empresariales, profesionales y participaciones en entidades (según el artículo 5. 8 y 9 de la LF 13/1992)

Titular y %				Descripción	Cod.	NIF	Valor
D	C	H...	H...				
					90		
					91		
					92		
					93		
Total.....							Q

R Bienes exentos (II)

Vivienda habitual

Titular y %				Descripción	Importe exento
D	C	H...	H...		
					510

Otros bienes y derechos exentos

Titular y %				Descripción	Importe
D	C	H...	H...		
Total.....					R

LIQUIDACIÓN INDIVIDUAL DE PATRIMONIO

N.º **1**

IP / 2015

NIF Apellidos y nombre

1- Obligación personal (residentes) 2- Obligación personal (no residentes) 3- Obligación real (no residentes)

Pág. 7

1	Base imponible	A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana..... 51 B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica..... 52 C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales o profesionales..... 53 D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo..... 54 E1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y otros valores análogos negociados en mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE..... 55 E2) Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y otros valores análogos no negociados en mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE..... 56 F1) Acciones y participaciones en capital social o fondos propios de entidades jurídicas negociadas en mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE..... 57 F2) Acciones y participaciones en capital social o fondos propios de entidades jurídicas no negociadas en mercados oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE. Fondos de inversión. Participaciones en Cooperativas..... 58 G) Seguros de vida..... 59 H) Rentas temporales o vitalicias..... 60 I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves..... 61 J) Objetos de arte y antigüedades..... 62 K) Derechos reales..... 63 L) Concesiones administrativas..... 64 M) Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial..... 65 N) Opciones contractuales..... 66 O) Demás bienes y derechos de contenido económico..... 67 Total bienes y derechos..... 68 P) Deudas..... 69 Base imponible (68 - 69)..... 70	
2	Base liquidable	Reducción a aplicar..... 71 Base liquidable (70 - 71)..... 72	
3	Cuota íntegra	Base liquidable... 72 <input type="text"/> Hasta..... <input type="text"/> Resto..... <input type="text"/> at <input type="text"/> % <input type="text"/> Suma..... <input type="text"/> Cuota íntegra previa..... 73	
4	Límite de cuota íntegra	Elementos patrimoniales no susceptibles de producir rendimientos..... 74 Cuota íntegra del IRPF corregida para límite (Art. 31 LF 13/1992)..... 75 Parte de cuota íntegra del impuesto sobre el patrimonio susceptible de limitación..... 76 Suma de cuotas (75 + 76)..... 77 Límite de cuotas: 65% de la base imponible del IRPF corregida (Art. 31 LF 13/1992)..... 78 Exceso sobre el límite anterior.Reducción cuota IP (77 - 78) Máximo 75% de 73 (si corresponde)..... 79 CUOTA ÍNTEGRA (73 - 79)..... 80 (mínimo 25% de casilla 73)	
5	Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero	a) Importe efectivo satisfecho en el extranjero..... <input type="text"/> b) <input type="text"/> x valor de los bienes y derechos gravados en el extranjero... <input type="text"/> <input type="text"/> A deducir: la cantidad menor de a) o b)..... 81	
6	Otras deducciones de la cuota	50% de valores de entidades en Ceuta y Melilla..... 82 Parte de la cuota de los bienes y derechos anteriores <input type="text"/> x <input type="text"/> <input type="text"/> Deducción : (casilla <input type="text"/>)..... 84 (Según Art.33 de la LF 13/92)	
CUOTA A INGRESAR		(<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>) (cantidad mínima "cero")	<input type="text"/>